

RESOLUCIÓN DE 30 DE JULIO DE 2021 DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE CONCESIÓN DE AYUDAS DE LA CONVOCATORIA ‘LANZADERA UNIVERSITARIA DE PROYECTOS CON EMPRESAS 2021’ DE LA UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES.

La Comisión creada para la evaluación de las solicitudes recibidas en la Convocatoria Lanzadera Universitaria de Proyectos con Empresas 2021 de la UEMC, ha evaluado las solicitudes recibidas hasta el momento, de acuerdo a los criterios de valoración establecidos en la base 6ª ‘Resolución y criterios de valoración’, mostrados a continuación:

Criterio	puntos
Adecuación de la solución a la necesidad tecnológica planteada	Hasta 25 puntos
Innovación del proyecto	Hasta 25 puntos
Viabilidad técnica, económica y financiera del proyecto	Hasta 25 puntos
Sintonía con las prioridades temáticas de Castilla y León en materia de I+D+i	Hasta 15 puntos
Integración de tecnologías y conocimientos.	Hasta 10 puntos

RESUELVE

favorablemente a favor de la propuesta recibida concediéndose la ayuda por el presupuesto solicitado para la realización del proyecto de I+D y/o consultoría Universidad-Empresa, con la siguiente información:

Código de referencia	Investigad. Principal	Título de la propuesta	Puntuación obtenida	Financiación (sin IVA)	Conceptos financiados
01_Lanzadera21	Cristina Aldavero Peña	Estudio del incremento de la vida útil y mejora de las características organolépticas de productos horneados mediante la aplicación de recubrimientos comestibles y otros sistemas de envasado activo.	87	2.900 €	Gastos de subcontratación de servicios de consultoría tecnológica (pruebas de microencapsulación I)
				1.572 €	Gastos de subcontratación de servicios de consultoría tecnológica (pruebas físico-qca. y microbiológicas)
				1.528 €	Gastos de subcontratación de servicios de consultoría tecnológica (pruebas de microencapsulación II)
				6.000 €	TOTAL

En Valladolid

D. Juan Martín Hernández.
Vicerrector de Internacionalización e Investigación